

FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.	
NÚMERO USUARIO:	427750
PETENTE:	CLARO COLOMBIA
TIPO DE RESPUESTA:	General (X) Acto ()
RADICADO ENTRADA / FECHA:	20261020017747 - 27/07/2026
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	20261030027437 - 06/08/2026
Fecha de fijación:	13/08/2026
Fecha de desfijación:	20/08/2026
Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 83 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."	

CE7214

Cúcuta, 06 de agosto de 2026

Señores

CLARO COLOMBIA Usuario 427750



San José De Cúcuta, Norte de Santander

20261030027437

Asunto: Respuesta al radicado 20261020017747 de fecha 27 de julio de 2026
Número de expediente: 202317318 – Proceso: 31542179

Estimados Señores Claro Colombia,

Para CENS es muy importante escuchar las necesidades de sus clientes y usuarios. Las atendemos con toda la responsabilidad que merecen quienes son la razón de ser de esta empresa.

Le contamos que, con el objetivo de garantizarle sus derechos, enmarcados en la normatividad vigente, El Tecnólogo D – Canal Escrito de CENS S.A. E.S.P., en uso de las facultades concedidas en la ley 142 de 1994 y decisión empresarial número 7280-029-2015.

En atención al escrito presentado ante Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, quien traslada por competencia a CENS S.A. E.S.P., con el radicado y la fecha señalados en el asunto, en el que Encargado de Claro reporta ausencia de fluido eléctrico en todo el sector del predio de la antena de Claro cel 3124139059 CLL 15 1-02-1 - OSPINA PEREZ

Teniendo en cuenta lo anterior y con el fin de brindar una solución de fondo a su solicitud, le informamos que, se genera proceso de reporte de daño 31575687 donde el día 01 de agosto de 2026 se realiza desplazamiento hacia la torre de claro en el barrio Ospina Pérez al código 451405 se llega al sitio y se encuentra servicio normal en el contador que dando con servicio normal.

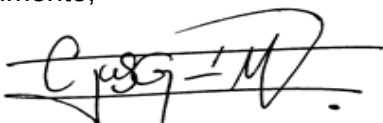
Le recordamos que puede contactarnos fácilmente a través de nuestros canales digitales en www.cens.com.co, donde encontrará nuestro Asesor virtual disponible de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en jornada continua y los sábados de 8:00 a.m. a 11:00 a. Relacionamos el enlace para acceder de manera directa al aplicativo: <https://censvirtual.sistemasentry.com.co/VisionWebApp/> Un canal de atención rápido, oportuno y eficiente que permite la posibilidad de atender sus trámites desde la comodidad de su casa y en un tiempo de atención más reducido.

Además, lo invitamos cordialmente a calificarnos escaneando el código QR que encontrará al final de esta carta. Su opinión es muy valiosa para seguir mejorando nuestros servicios.

¡Gracias por confiar en CENS!



Cordialmente,



CAMILO JOSE GARCIA MENESES

TRABAJADOR EN MISION